



Juzgado Civil Laboral del Circuito

icctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, veinticuatro (24) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

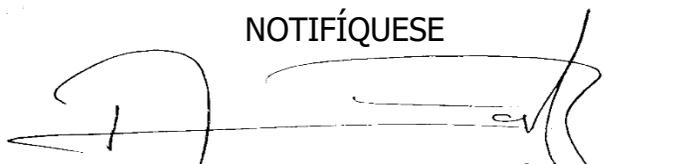
Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 051543112001**2018-0003500**

Decisión: Ordena remitir expediente

En atención a la solicitud que antecede, se ordena por secretaría remitir al Municipio de Tarazá acceso al expediente digital, a fin de que verifique y descargue la remisión de las comunicaciones sobre el embargo a cuentas del municipio Tarazá notificadas en este asunto a la entidad pública y al banco de Bogotá. Hágase lo propio.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jiménez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4d37b7c4a172ce583b6ab6f6a338df0fdbcb56a320b46ae8a874a9eb8ea9a7e5**

Documento generado en 24/01/2024 03:48:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>